



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"Año del buen servicio de atención al ciudadano"



Puente Piedra, 29 de diciembre de 2017.

OFICIO N°104-2017/GGA/MDPP

**SRA: ELSA GALARZA CONTRERAS
MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Ministerio del Ambiente
 Tra. N° 00493-2018
 Clave: fz71
 11-01-2018 15:07 N° Folios: 26

Presente.-

ASUNTO: REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA DURANTE EL AÑO 2017.

REF: PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-MDPP-2017-2022

De nuestra especial consideración.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo del Señor **MILTON JIMENEZ SALAZAR ALCALDE DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA** y el mío propio en mi calidad de **GERENTE DE GESTION AMBIENTAL**.

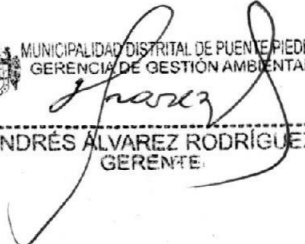
Mediante el **INFORME N° 74-2017-ET-SGLP-GGA/MDPP**, se remite a su despacho el **REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA DURANTE EL AÑO 2017**, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°316-MDPP que aprueba el **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-MDPP-2017-2022**.

Es por ello que se remite a su despacho dicho informe para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su atención, me despido de Usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



ANDRÉS ALVAREZ RODRIGUEZ
 GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N°74-ET-SGLP-GGA/MDPP-2017



- A : Sr. Andrés Álvarez Rodríguez
Gerente de Gestión Ambiental
DE : Equipo Técnico
Gerencia de Gestión Ambiental
ASUNTO : Reporte anual de actividades desarrolladas por la Municipalidad
Distrital de Puente Piedra durante el año 2017.
REFERENCIA : Programa Municipal EDUCCA-MDPP - 2017-2022.
FECHA : 28 de Diciembre 2017 de 2017

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de actividades.

Table with 3 columns: PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES PRESENTADAS, MEDIDAS CORRECTIVAS. Rows include: Linea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, Educación ambiental formal, Actividad 1: Formar promotores ambientales escolares, and detailed descriptions of achievements and challenges.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Municipal EDUCCA	suspendieron.	ambientales escolares.
12 proyectos ambientales implementados en las Instituciones Educativas.	Corto tiempo para la implementación de los proyectos ambientales por el paro de los docentes.	Establecer un plan de contingencia para casos imprevistos de modo que se continúe con las asesorías e implementación de los proyectos ambientales.
Actividad 2: Formar promotores ambientales en las universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental		
Se logró mediante coordinación y reuniones, incluir a 02 universidades para que participen del Programa Municipal EDUCCA.	La no existencia de universidades en el distrito.	Coordinación con universidades aledañas al distrito de Puente Piedra.
La Municipalidad logro incluir a 15 voluntarios ambientales universitarios que ayudaron a la implementación del Programa Municipal EDUCCA.	Cambio constante de voluntarios universitarios debido a las distancia de sus universidades al distrito.	Se capacito y se les brindo certificación e indumentaria y apoyo en sus prácticas universitarias.
Los voluntarios universitarios apoyaron y asesoraron a 02 proyectos ambientales de las Instituciones Educativas focalizados a la problemática ambiental local.	Falta de logística y mano de obra para el apoyo de implementación de los proyectos ambientales por parte de las I.E.	Reconocimiento público a los voluntarios por su apoyo y asesoría en la implementación de los proyectos ambientales a las I.E.
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA		
Educación ambiental comunitario		
Actividad 1: Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente		
Implementación de 01 espacio que educa ambientalmente en base a materiales reciclado en la Plaza de Armas del Distrito.	No se implementó en la Plaza de armas debido a que no se cuenta con vigilancia permanente para el cuidado de los materiales educativos.	Se habilito e implementó 01 espacio que educa ambientalmente en la Gerencia de Gestión Ambiental
Se implemento 01 rincón ambiental en el Modulo Siglo XXI espacio que educa y culturaliza ambientalmente en base a materiales reciclados, libros, revistas, folletos, cuentos.	Ubicación del lugar para colocar el rincón ambiental dentro del Módulo Siglo XXI	Coordinación con la Municipalidad Metropolitana Lima mediante Oficio para la autorización y ubicación del rincón ambiental dentro del Módulo Siglo XXI.
Actividad 2: Crear espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas		
Se implementó 01 espacio en la biblioteca municipal como rincón ambiental que educa ambientalmente a los niños y niñas y público en general del distrito.	El espacio reducido dentro de la biblioteca municipal para la implementación del rincón ambiental.	Se implementó el rincón ambiental en un stand mediano que contenían libros, cuentos, folletos, revistas, informes, etc., que educan ambientalmente al público visitante.
Alrededor de 200 usuarios del	Poca difusión de la	Se difundió mediante las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

**GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

rincón ambiental desde la inauguración el 15 de diciembre del presente año.	implementación del rincón ambiental.	redes sociales de la Municipalidad y de manera personalizada con los promotores ambientales la inauguración de los 03 espacios que educan ambientalmente a la población.
Línea de acción 3: PARTICIPACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 1: Formar el voluntariado ambiental juvenil		
Se formó a 15 voluntarios ambientales juveniles.	Dificultad en la coordinación para las capacitaciones a los voluntarios ambientales juveniles.	Comunicación por las redes sociales para la convocatoria a las capacitaciones.
06 actividades del Programa Municipal EDUCA acompañados por los voluntarios ambientales juveniles.	Falta de movilidad para el traslado de los materiales a las diferentes zonas del distrito, falta de iniciativa por parte de jóvenes para conformar el voluntariado ambiental.	Se reconoció el trabajo de los voluntarios ambientales juveniles por su constante colaboración.
Actividad 2: Activar la promotora ambiental comunitaria		
Se formó 06 promotores ambientales comunitarios capacitados.	Poca iniciativa de parte de los pobladores con deseos de cuidar el medio ambiente en las diferentes zonas del distrito.	Colaboración de las agencias Municipales para la identificación de los vecinos más activos para ser parte de los promotores comunitarios.
Se asesoró 04 proyectos ambientales promovidos por los promotores ambientales Comunitarios.	La logística para la implementación de los proyectos ambientales.	Apoyo de la Municipalidad con materiales, plantas, mano de obra y asesoría.
Actividad 3: Promover los diálogos ambientales		
03 diálogos ambientales promovidos por los técnicos ambientales en las diferentes zonas.	Identificar las zonas apropiadas para los diálogos, la difusión y concurrencia de los pobladores.	Apoyo de las agencias municipales para la difusión de los diálogos ambientales.
Actividad 4: Implementar campañas informativas		
06 ferias ambientales en los diferentes sectores del distrito incentivando a la población sobre el anejo adecuado de los residuos sólidos, cuidado del agua, cuidado de las áreas verdes y fiscalización ambiental	Falta de unidades vehiculares para el traslado de los materiales educativos para las ferias en las diferentes zonas, el poco entusiasmo de la población por conocer los diferentes temas y la carencia de difusión a la población.	Con apoyo de las diferentes agencias de cada sector se logró brindar información e incentivar a la población sobre los diferentes temas.
3000 personas participantes aproximadamente de las campañas informativas.	Falta de logística por parte de la gerencia para la difusión de las diferentes	Coordinación con otras áreas para la difusión y proveer los materiales



22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	ferias realizadas.	necesarios.
Actividad 5: Reconocer las buenas prácticas ambientales		
12 Instituciones educativas reconocidas por sus buenas prácticas ambientales.	Falta de asistencia puntual a la premiación de algunas Instituciones Educativas, por motivo de la culminación de las clases escolares.	Se realizó la premiación media hora después de lo previsto.
03 instituciones reconocidas por sus buenas prácticas ambientales CVerde.	Difícil elección de los primeros 03 puestos ganadores del CVerde.	Se realizó la evaluación mediante una ficha de para cada proyecto ambiental y se desarrolló en dos etapas: Etapa 01: Campo y Etapa 02: Gabinete.

En anexo, se adjunta la información que sustenta el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, video, entre otros.

CONCLUSIONES

- Se implementó satisfactoriamente el Programa Municipal EDUCCA en dieciocho 18 Instituciones educativas del distrito de Puente Piedra.
- Se formó a quinientos cincuenta (550) promotores ambientales escolares de las 18 Instituciones educativas del distrito.
- Se involucró a dos (02) universidades aledañas al distrito (UCV) y (UPN).
- Si implemento tres (03) espacios públicos que educan ambientalmente a la población del distrito de Puente Piedra ubicado en: (Gerencia de Gestión Ambiental), (Modulo Siglo XXI) y (Biblioteca Municipal).
- Se formó a quince 15 voluntarios ambientales juveniles de las dos (02) universidades involucradas en el Programa Municipal EDUCCA.
- Se activó la promotoria ambiental comunitaria, se formó y se reconoció a seis (06) promotores comunitarios de la zona norte del distrito de Puente Piedra.
- Se realizó tres (03) diálogos ambientales a nivel distrital con los pobladores del distrito, para capacitarlos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos, cuidado del agua y cuidado de las áreas verdes.
- Se realizó durante el año seis (06) ferias ambientales informativas a la población en las tres zonas del distrito de Puente Piedra (zona norte, centro y sur).
- Se realizó el 1er concurso de Buenas Prácticas Ambientales en el distrito de Puente Piedra, de las cuales se reconoció a doce (12) instituciones educativas que realizaron y presentaron sus proyectos ambientales demostrativos, de los cuales se reconoció mediante el CVerde a tres (03) Instituciones Educativas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RECOMENDACIONES

- Al MINAM, brindar todo el apoyo posible para el desarrollo e implementación del Programa Municipal EDUCCA del distrito de Puente Piedra, para que de este modo se realiza un trabajo en conjunto.
- A la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, brindar todas las facilidades tanto en el tema logístico como de recursos humanos para su adecuada implementación del Programa Municipal EDUCCA, además de brindar un área más amplia para implementar más espacios que educan ambientalmente a la población.
- A la Gerencia de Gestión Ambiental, establecer el Plan de acción y presupuesto para su aprobación y desarrollo anualmente, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza Municipal N°316-MDPP vigencia 2017-2022.

ANEXOS

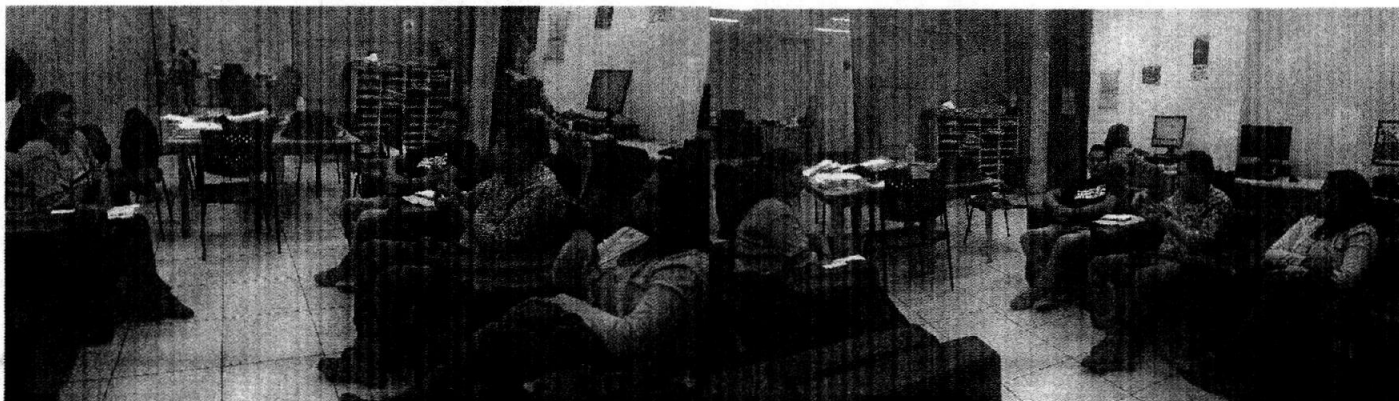
LINEAMIENTO 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Actividad 1:	Formar promotores ambientales escolares y promover proyectos educativos ambientales demostrativos
--------------	---

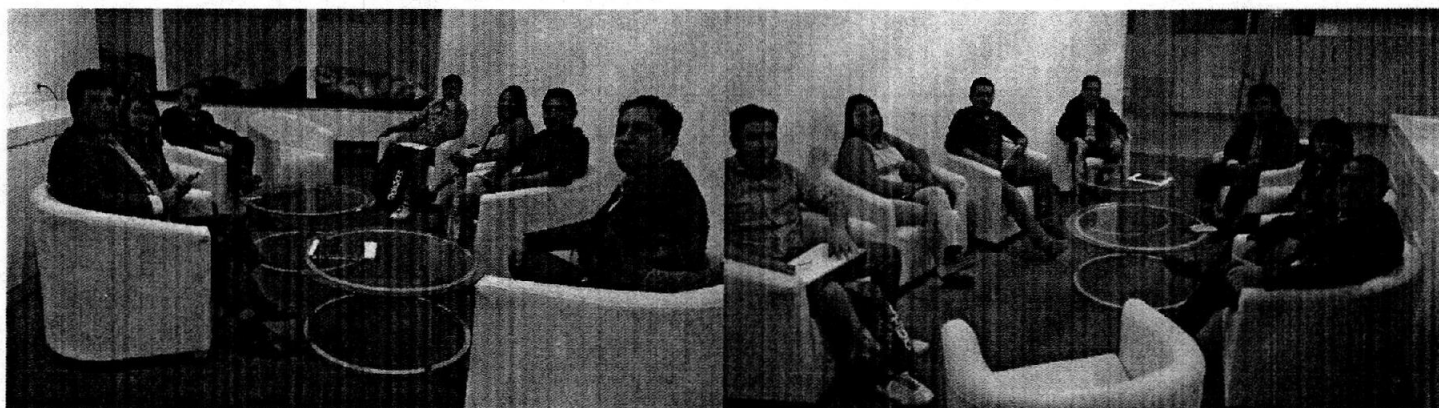


Actividad 2: Involucrar a las Universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE



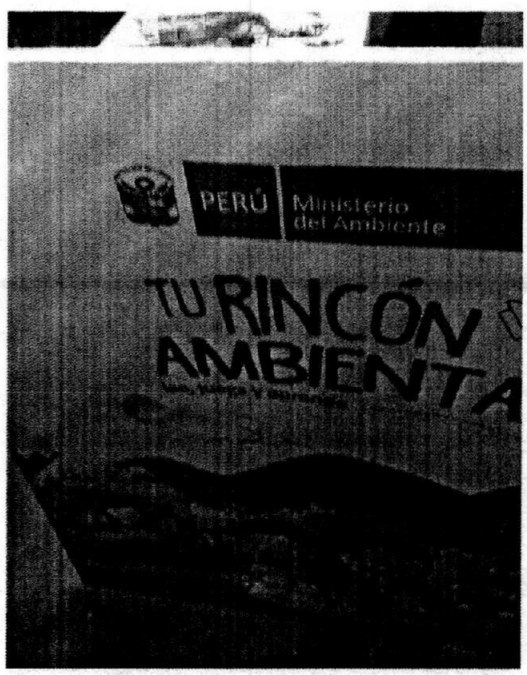
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



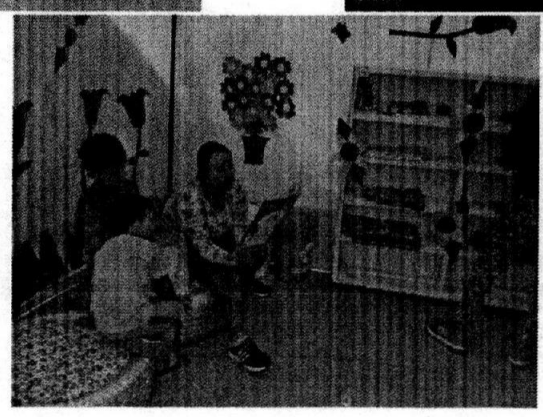
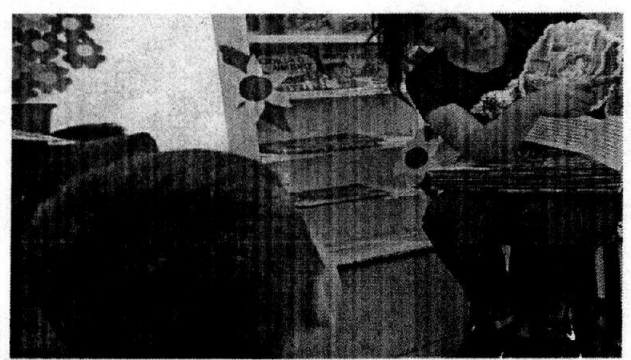
LINEAMIENTO 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO

Actividad 1:	Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente
--------------	--

LUGAR: Gerencia de Gestión Ambiental

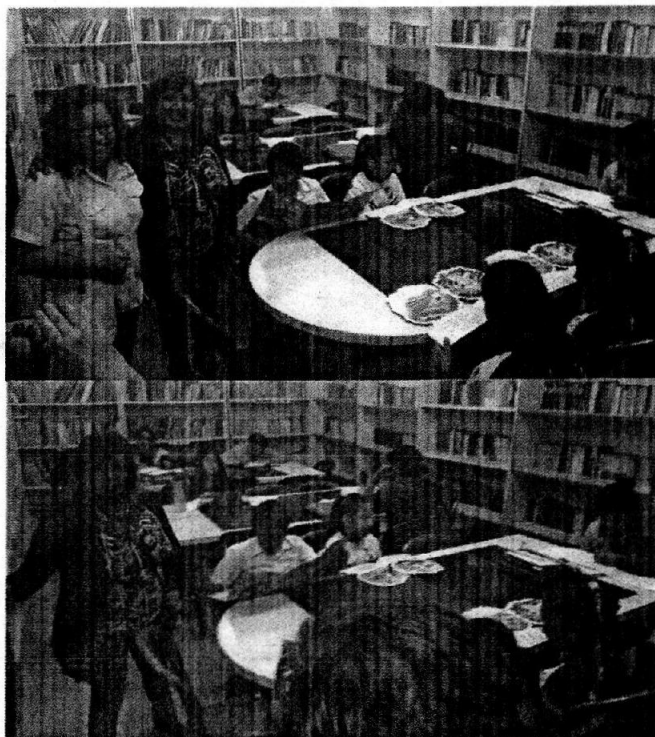


Lugar: Modulo Siglo XXI - MML



Actividad 2:	Crear espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas.
--------------	---

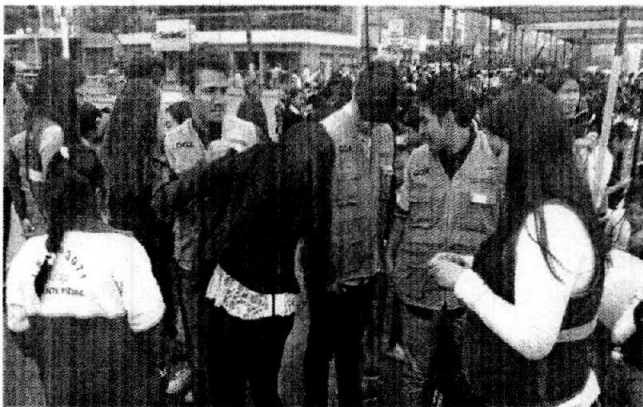
Lugar: Biblioteca Municipal



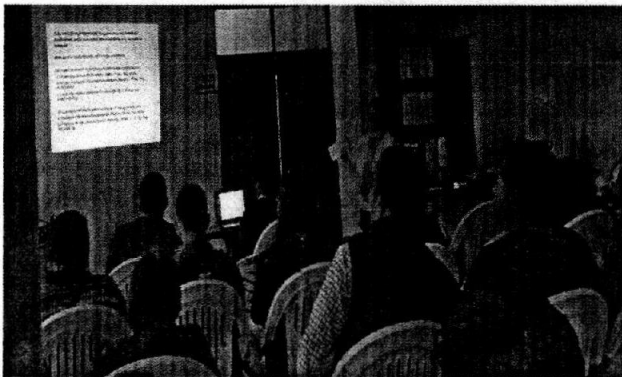
LINEAMIENTO 3: PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Actividad 1:	Formar el voluntariado ambiental juvenil
--------------	--



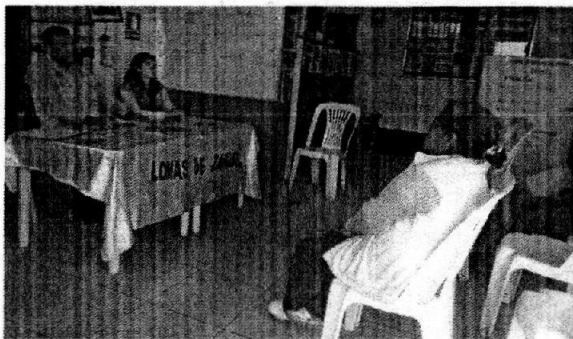


Actividad 2:	Activar la promotoría ambiental comunitaria
--------------	---

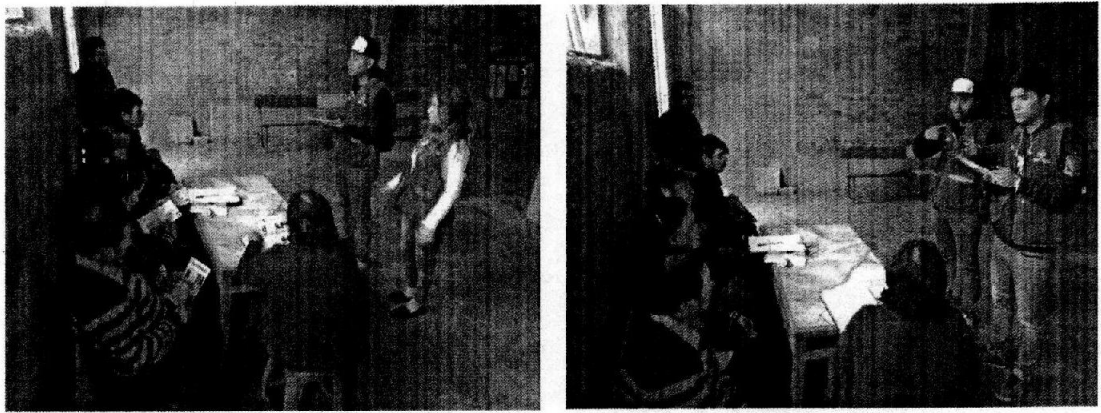


Actividad 3:	Promover los diálogos ambientales
--------------	-----------------------------------

Lugar Agencia de Lomas



Lugar Agencia de Santa Rosa



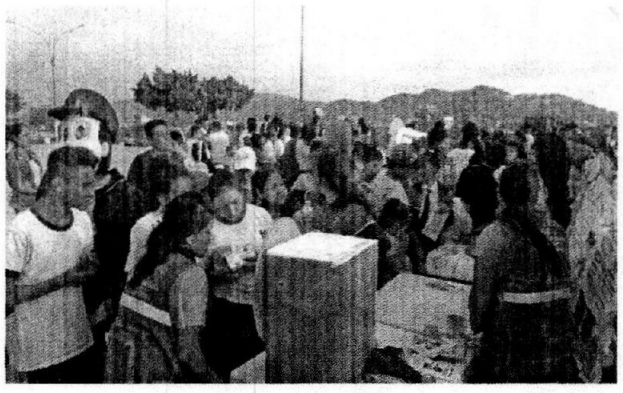
Lugar Agencia de Micaela Bastillas



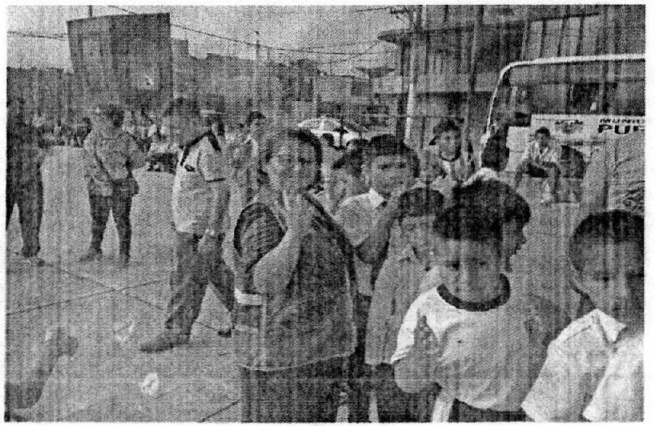
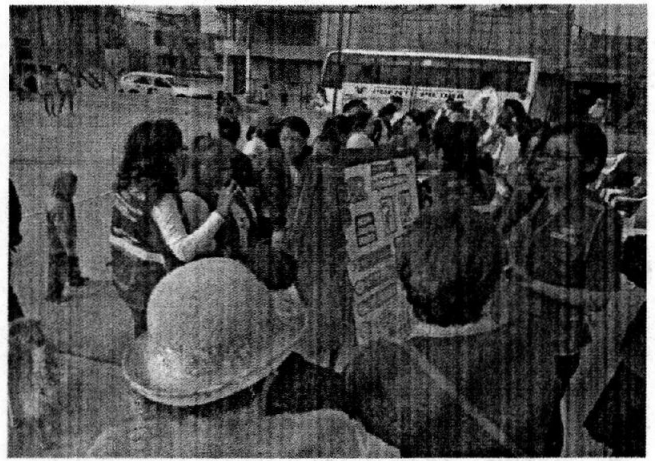
Actividad 4: Diseñar e implementar campañas informativas

1ª Feria Ambiental: Bella Aurora



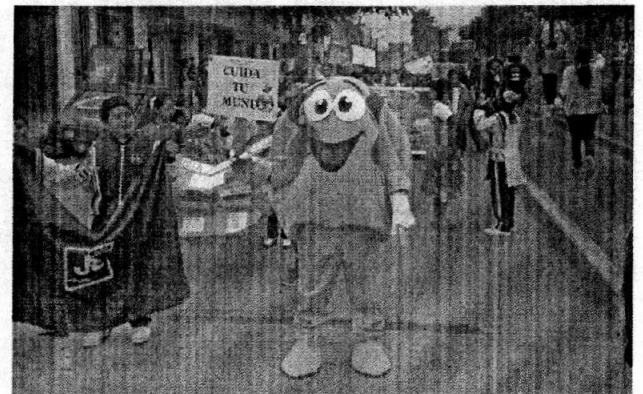


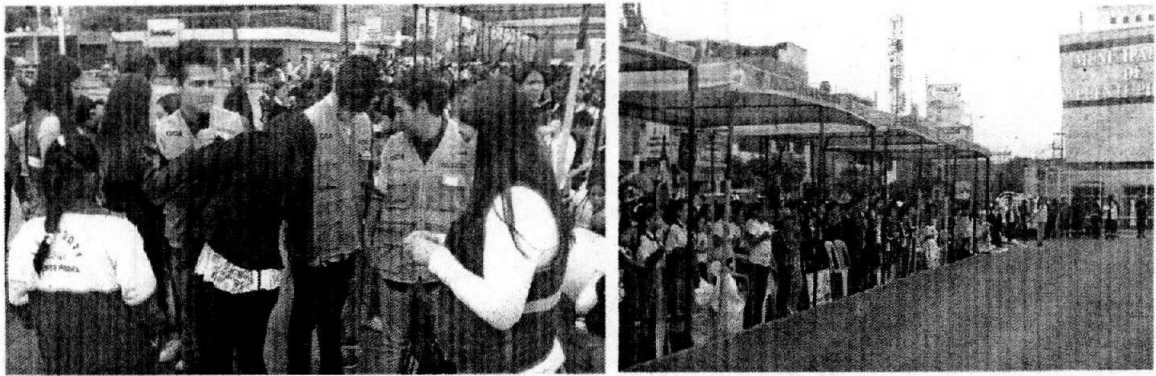
2^{da} Feria Ambiental: Caliche





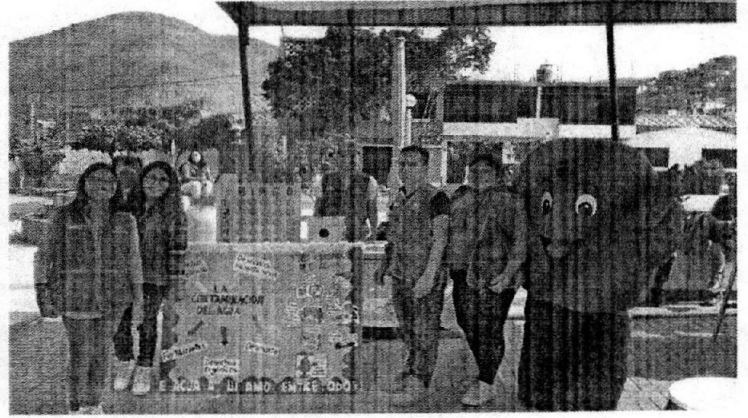
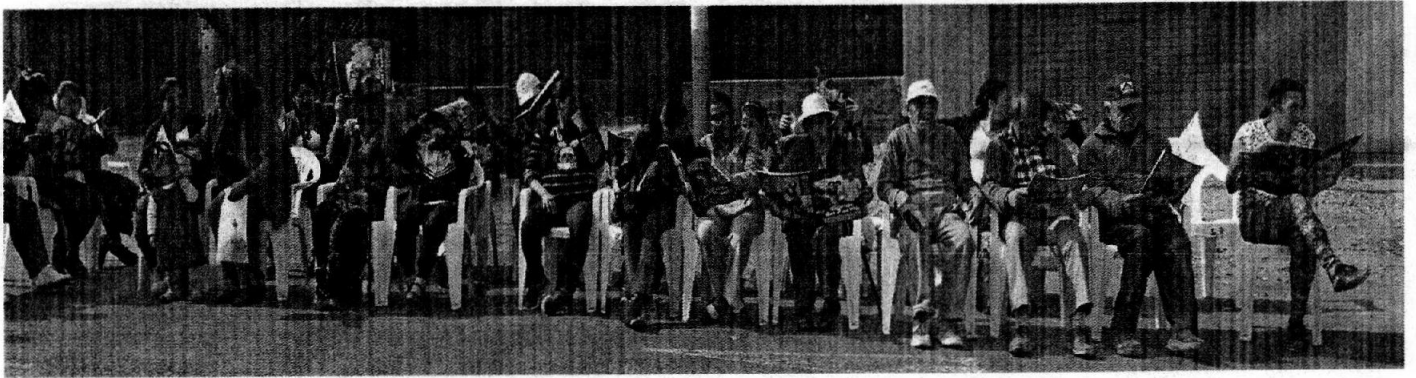
3ª Feria Ambiental: Plaza de armas





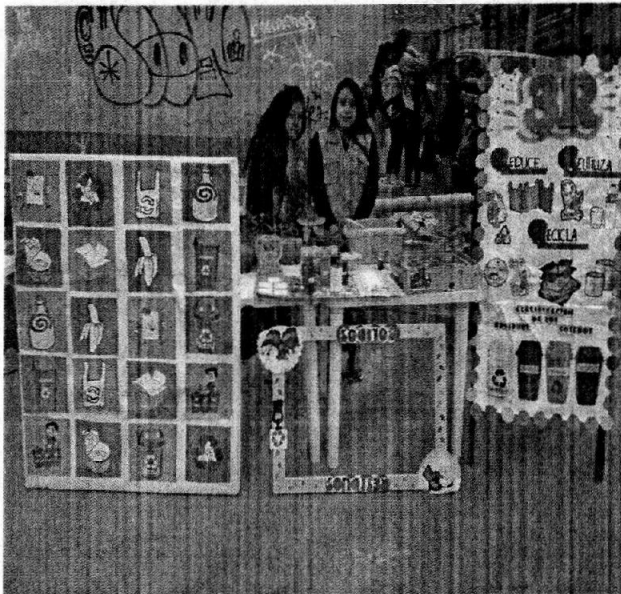
4^{ta} Feria Ambiental: Ensenada





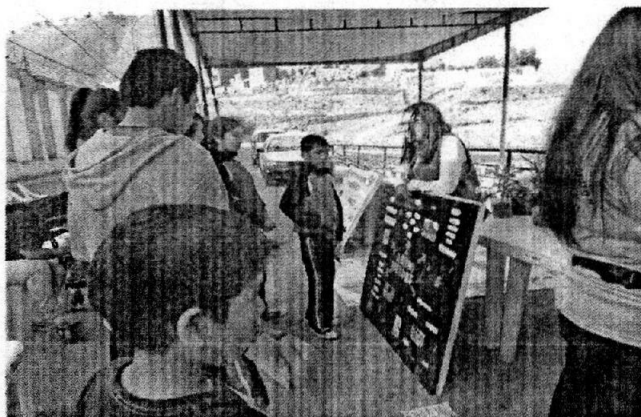
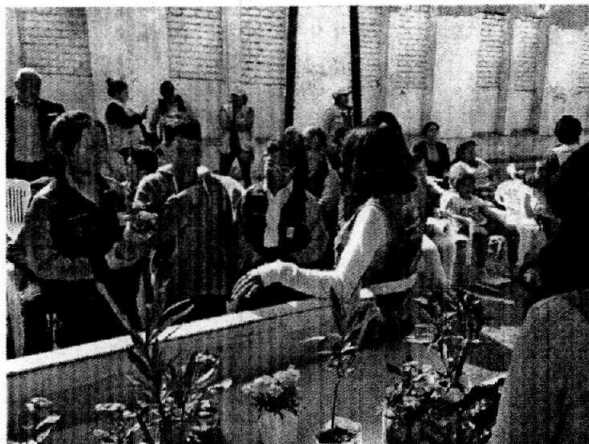


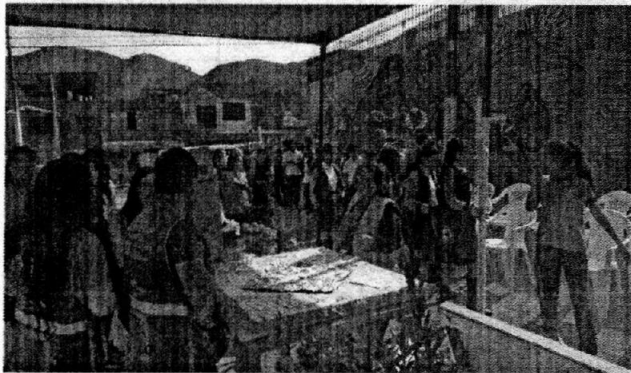
5ª Feria Ambiental: Santa Rosa





6ª Feria Ambiental: Laderas





Actividad 5:	Reconocer las buenas prácticas ambientales
--------------	--



Técnico Ambiental
Ing. Rosa Luz Enríquez Barillas

Técnico Ambiental
Ing. Javier Jesús Alzamora López

Técnico Ambiental
Ing. Rolindo Tomás Aylas Cancho

01
une

Número del Expediente: **00069-2018**

UCATIVA INICIAL N° 312 - GRAMADAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Fecha: 03/01/2018 Hora: 12:03 Folio: 2
Documento: OFICIO 01-DIEI N° 312-PP18

Gramadal, 2 de enero de 2018

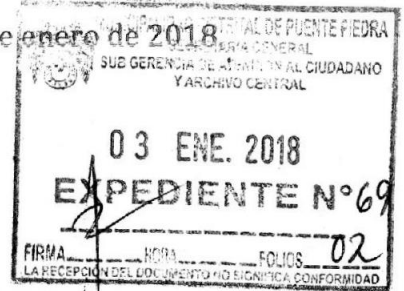
Identificación:
PRESENTO
Solicitante:
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 312-GRAMADAL

Domicilio:
7. BUENOS AIRES 1199 AV. SAN JUAN 1° CUADRA

Teléfono:
96917177

Correo electrónico:
PRESENTO

Asunto:
REITERA SOLICITUD



PP18

MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

OBJETO: REITERA SOLICITUD DE LIMPIEZA DE LOS DOS LOCALES ESCOLARES DE LA IEI N° 312-GRAMADAL.

REFERENCIA: OFICIO N° 121-DIEI N°312-PP17

Recepcionado por:
LESLY RISCO GARCIA

Solicitante

Su trámite será gestionado en

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
consultas al teléfono: **219-6201 ANEX.**

Quisiera dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar nuestra indignación por la actitud totalmente negativa y abusiva de parte de los vecinos de la 1era cuadra de la av. San Juan, porque no respetan nuestros arbolitos que hemos sembrado, son pisoteados por las motos que se cuadran como si fuera paradero en el frontis de la institución educativa, los comerciantes que venden su comida en la tarde y no respetan la vía pública. Asimismo hacemos llegar nuestra queja enérgica porque los vecinos dejan su basura en el frontis de los dos locales escolares ubicados en la Av. Buenos Aires N° 1199 y en la 1era cuadra de la Av. San Juan, atentando contra la salud integral de los 200 niños y niñas de 3, 4 y 5 años, que atendemos en dos turnos, ya que se forman focos infecciosos de moscas, ratas, zancudos, por los desperdicios que dejan los vecinos en forma totalmente irresponsable. Nosotros como institución educativa tenemos proyectos en cumplimiento de la Ley General del Ambiente N°28611, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona. Por los motivos antes mencionados solicitamos urgentemente el RECOJO DE BASURA DE LOS FRONTIS DE LOS DOS LOCALES ESCOLARES en forma permanente.

ADJUNTO : fotos.

Concedores de su gran espíritu de colaboración, no dudamos que la presente tenga la acogida que se merece, desde ya reciba nuestro más profundo agradecimiento en nombre de la Comunidad Educativa.

Sea propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



ISABEL OCHOA DE ALEGRE
DIRECTORA
I.E.I. N° 312